

FECHA ING.: 26 MAR 2025 HORA: 14⁰⁰

PROVIDENCIA: 1701

ID. DOC.: 273689

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHIGUAYANTE a 25 del TIARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de TIARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN EMPRENDEDORES Y ARTESANOS DE CHIGUAYANTE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CHI WALANTU, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de ABRIL del año 2025
- Horario : inicio 15:00 término 16:00
- Lugar y dirección : HERBERA # 100 CENTRO
ENDRENDIMIENTO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN EMPRENDEDORES Y ARTESANOS DE CHIGUAYANTE CHI WALANTU

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VALENTINA ALEGRÍA LABOS	16.012.555-1	
2	ZOILA AYALA CALERO	9.351.024-0	
3	GABRIELA ROBERT SANCHEZ	15.934.571-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 27 MAR 2025
PROVIDENCIA 1701
FIRMA _____
ID. DOC. _____